Suscribir un contrato que implique riesgos de salud ocupacional y/o seguridad industrial

Contenidos relacionados Adquirir bienes o contratar servicios insuficientes o por debajo de la calidad esperada Cambios en las condiciones económicas del contrato Daño o deterioro en una obra de infraestructura contratada por el Banco Declarar desierto un proceso de contratación Incumplimiento del contratista de las obligaciones derivadas de un contrato suscrito con el Banco No suscripción del contrato Suscribir un contrato que implique riesgos de tipo ambiental con su ejecución Última modificación Jueves, 15 de septiembre de 2022 Fuente del riesgo Causa Consecuencia Impacto Control Procesos La naturaleza del objeto de la contratación demanda la ejecución de trabajos que generen riesgos. Posibles acciones legales de un tercero, afectado durante la ejecución del contrato, contra el Banco de la República.

Causar perjuicios a un funcionario del Banco, del Contratista o a un tercero durante la ejecución de un contrato. Verse obligado a dar respuesta a las acciones legales e incurrir en gastos para atender la situación. Solicitud de una Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y/o ampliación de su vigencia o solicitud de cualquiera de las garantías previstas en el Régimen de Contratación que amparen tal riesgo. Externa (Proveedor) La forma en que ejecuta el contrato no tiene consideraciones de control de riesgos. Incluir como requisito de la contratación las certificaciones a las que haya lugar para garantizar el cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, e incluir estas como una obligación contractual dentro de las cláusulas del contrato.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/suscribir-contrato-que-implique-riesgos-salud-ocupacional-yo-seguridad-industrial